



Universidad de Valladolid

**Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera-Inglés
Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social**

Trabajo de Fin de Grado

Propuesta Didáctica Coeducativa para el Sexto Curso de Educación Primaria

Autor: Ángel Molpeceres Esteban

Tutora académica: Ana Isabel Alario Trigueros

RESUMEN

Se ha abordado el tema de la coeducación desde un sentido crítico y reflexivo, para así intentar, en primer lugar, cuestionar ciertas situaciones y aprendizajes ya normalizados a través de la perpetuación de desigualdades, roles de género y de poder. En segundo lugar, poner solución a dichos problemas desde unas actividades que los trabajen y que se puedan extrapolar a diferentes situaciones y contextos de la vida cotidiana.

A partir de una revisión bibliográfica sobre diferentes conceptos que se deben incluir en cualquier proyecto coeducativo, así como su historia y su presente, se ha diseñado esta propuesta con el fin de ser parte de un futuro coeducativo tan importante como necesario. La propuesta se ha realizado a través de la lengua extranjera, inglés, para así favorecer el desarrollo de la misma con diferentes contenidos, tanto de la propia materia como interdisciplinarios.

Palabras clave

Coeducación, Educación Emocional, Igualdad Real, Feminismo y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras.

ABSTRACT

The issue of co-education has been approached from a critical and thoughtful sense, in order to try, first of all, to question certain situations and learnings already normalized through the perpetuation of inequalities, gender roles and power. Secondly, to solve these problems from activities that work them and that can be extrapolated to different situations and daily life contexts.

From a bibliographic review on different concepts that must be included in any co-educational project, as well as its history and its present, this proposal has been designed in order to be part of a co-educational future as important as necessary. The proposal has been made through the foreign language, English, in order to promote the development of it with different contents, both of the subject matter and interdisciplinary.

Key words

Co-education, Emotional Education, Real Equality, Feminism and Content and Language Integrated Learning.

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1 Objetivos generales.....	7
2.2 Objetivos específicos	7
3. MARCO TEÓRICO.....	8
3.1 Evolución de la coeducación a lo largo de la Historia.....	12
3.2 Historia de la coeducación en España	14
3.3 Legislación a lo largo de la Historia de España Respecto a la coeducación.....	15
3.4 Currículum oculto.....	16
3.4.1 Lenguaje inclusivo	17
3.4.2 Falta de referentes y saberes femeninos	17
3.5 Cambio en los conocimientos androcéntricos hacia un conocimiento feminista con los saberes de las mujeres	18
3.6 Educación emocional.....	20
3.7 Emociones “prohibidas” en los chicos. Masculinidad tóxica	20
3.8 Roles de género que se dan en cuentos infantiles tradicionales	21
3.9 Formación del profesorado	22
4. PROPUESTA DIDÁCTICA	23
4.1 Contexto del centro y del aula.....	23
4.2 Metodología	24
4.3 Temporalización.....	26
4.4 Objetivos	26
4.4.1 Objetivos generales extracurriculares	26
4.4.2 Objetivos específicos extracurriculares.....	27
4.4.3 Objetivos generales de etapa	28
4.4.4 Objetivos didácticos propios.....	28
4.5 Contenidos	29
4.5.1 Contenidos extracurriculares	29
4.5.2 Contenidos específicos curriculares	30

4.6 Evaluación.....	30
4.6.1 Evaluación extracurricular.....	30
4.6.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	31
4.7 Actividades.....	33
4.7.1 “Democratización del patio”.....	33
4.7.2 “Coeducating children's stories”.....	35
4.7.3 “Joint responsibility schedules”.....	38
4.7.4 “Making History”.....	41
4.7.5 “Coeducational theatre”.....	44
5. CONCLUSIONES	48
6. BIBLIOGRAFÍA	50

1. INTRODUCCIÓN

A día de hoy, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue latente en nuestra sociedad. Acabar con dicha desigualdad es un reto, pero también un objetivo por el que debemos luchar desde todos los ámbitos de la sociedad.

A partir del nacimiento de una persona se empieza a diferenciar dependiendo si es niño o niña, desde el color de la ropa, los juguetes que se compran, los anuncios que se ven o los valores que se transmiten a través de cuentos o películas. Todos estos estímulos que van recibiendo las niñas y los niños hacen que se empiecen a crear desigualdades que van siendo constantes en todas las etapas de la vida.

El movimiento feminista ha conseguido grandes logros para lograr paliar esta desigualdad, pero aún quedan muchos puntos pendientes para alcanzar una igualdad real dentro de nuestra sociedad y en todos los ámbitos de la misma.

Dentro de estos ámbitos tenemos la educación. La igualdad dentro de la educación se consigue a través de la coeducación, que a partir de muchas experiencias dentro del sistema educativo se ha ido fomentando y se han cuestionado planteamientos tradicionales que no llegaban a conseguir una igualdad real dentro de la educación, confundéndola con igualdad de oportunidades o escuela mixta. Esto han sido solo pequeños pasos, que aún no son definitivos para la coeducación, ya que dentro del aula se siguen dando elementos que perpetúan el machismo y el sexismo, fomentando diferencias entre niños y niñas, haciendo que la igualdad no sea ni mucho menos una igualdad real.

En este contexto debemos analizar los puntos débiles sobre los que tenemos que actuar y que iremos analizando a lo largo de este trabajo como los cuentos infantiles y los valores y roles de género que inculcan a las niñas y niños, los espacios dentro del centro escolar y su uso desigual, la diferenciación de escuela mixta y coeducación o la ausencia de referentes femeninos en libros de texto. Todos estos temas no se suelen trabajar dentro del aula, pero es de gran importancia dentro de la coeducación que el alumnado tenga un pensamiento crítico sobre todo lo que vive y los estímulos que recibe, para que puedan ser replanteados, lo que ayudará mucho a lograr una coeducación completa y una igualdad real dentro del aula y en el resto de los ámbitos de la sociedad.

Dentro de la educación y del sistema educativo van surgiendo nuevas problemáticas que pueden haber desviado la atención sobre la igualdad y coeducación, o que nos han hecho pensar que dicha igualdad ya está lograda, pero la realidad no es esa, y es por lo que debemos seguir reforzando la coeducación, poniendo en marcha una coeducación feminista, revisando y transformando la educación y el sistema educativo y desde todos los colectivos que la conforman, porque más que una opción, es una exigencia.

2. JUSTIFICACIÓN

A pesar de los avances que se van dando a lo largo de la historia, no estamos en un punto donde la igualdad sea real y efectiva, por lo que creer que ya está todo hecho sería un error. La desigualdad y la discriminación por razón de género o sexo no tienen cabida en una democracia, la Organización de las Naciones Unidas se pronuncia de diferentes formas dentro del marco de la eliminación de las diferentes formas de discriminación sobre la mujer, como en la Declaración de sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de 1967, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979, y la creación del Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer, creado para seguir y analizar los progresos realizados.

La coeducación se debe plantear como un derecho y una finalidad educativa por sí misma, perteneciendo a los contenidos de valores que se deben inculcar dentro de la Enseñanza Obligatoria, y por ende en Educación Primaria para así dar al alumnado una formación integral y formar ciudadanos y ciudadanas que lleven a cabo una vida respetuosa en la cual no entren aspectos discriminatorios.

Como docentes debemos ofrecer a nuestro alumnado un desarrollo integral, el cual no se daría sin coeducación, eliminando prejuicios, estereotipos o sesgos sexistas, completar un currículum equilibrado para poder desarrollar todas las capacidades de todo el alumnado con independencia del género.

La coeducación supone una intervención educativa que fomente valores y comportamientos desde una perspectiva feminista, ya que es la que nos permitirá lograr una igualdad real. La desigualdad ha estado latente a lo largo de nuestra historia, metiéndose en la sociedad y llegando a ser algo cultural, por lo que la única manera de llegar a cambiar esa desigualdad es abordando el problema desde la raíz, y la educación y sobre todo, la coeducación es la mejor herramienta para alcanzarla.

La coeducación evita la jerarquía de un género sobre otro, al igual que evita adaptar a las personas para un sistema de valores masculino, por el contrario, integra todo tipo de diferencias siempre dentro del respeto hacia toda clase de diversidad.

El profesorado tiene que tener un gran nivel de sensibilización y concienciación sobre este tema para potenciar de manera adecuada valores como respeto, tolerancia o justicia, para así conseguir una igualdad real.

Debemos conseguir que los alumnos y alumnas consigan tener una visión crítica y una gran concienciación sobre esta materia, para que así puedan ser agentes de cambio tanto en la escuela como en todos los ámbitos de la sociedad, desde los más cotidianos.

También resulta de gran importancia definir algunos conceptos para identificarlos y trabajar sobre ellos. La coeducación implica igualdad, el feminismo es igualdad, por lo que debemos de partir desde la idea de que se debe conseguir una coeducación

feminista, ya que el significado de feminismo va implícito dentro del término de coeducación.

2.1 Objetivos generales

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Grado es la introducción y desarrollo del concepto de coeducación, aportando los aspectos y matices necesarios para que este sea el más completo posible, y así introducir este concepto, aspectos y matices al alumnado, con actividades y sesiones que lo trabajen, para que así las alumnas y los alumnos obtengan las actitudes correctas, para que todos los individuos de la sociedad puedan actuar como agentes de cambio y seguir construyendo una igualdad real desde dentro del aula al resto de ámbitos de la sociedad. Así tanto alumnas como alumnos puedan desarrollarse con total libertad, sin que sus emociones o actos se vean influidos por discriminación por sexos, ignorando los roles de género que se dan desde edades muy tempranas.

2.2 Objetivos específicos

Partiendo de los objetivos generales, podemos desglosar los siguientes objetivos específicos, que trabajaremos dentro de las actividades de la propuesta didáctica. Se trabajarán varios aspectos de manera más específica y con más profundidad:

- Concienciar de las desigualdades que se dan en los ámbitos más cercanos y diarios.
- Ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, social y laboral.
- Desarrollar actitudes cooperativas entre chicos y chicas facilitando la interacción entre ambos sexos.
- Promover un uso no sexista del lenguaje.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones y la aceptación de las diferencias.
- Reflexionar con los niños y niñas sobre las actitudes violentas y aprender modos de comportamiento pacíficos y tolerantes.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos para eliminar actitudes sexistas potenciando el espíritu crítico.
- Preparar al alumnado para evitar los prejuicios y estereotipos de género en el mundo laboral, privado, relacional y familiar.
- Potenciar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad.
- Igualar el uso de referentes femeninos y masculinos en diferentes materias y contenidos.

3. MARCO TEÓRICO

Para poder definir, entender y dar un significado amplio y completo de coeducación se deben tener en cuenta todos los aspectos y elementos que forman parte de ella. En este apartado se desarrollarán varios de dichos elementos que he considerado importantes a la hora de entender la coeducación en el sentido más amplio posible y para realizar actividades y sesiones con las alumnas y alumnos y que estas sean efectivas y cumplan los objetivos propuestos.

Concepto de coeducación: Para la RAE, la coeducación o la acción de coeducar es: “Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”. Pero esta definición no garantiza la igualdad real entre niños y niñas, o los roles de género que pueden darse dentro de una misma aula y un mismo sistema educativo, por lo que debe ir más allá y ser mucho más completa y compleja.

“El concepto de coeducación supone un paso más allá de la educación mixta. Promueve la igualdad fundamentándola en el respeto a la diversidad, la valoración y la visibilidad de lo femenino y de lo masculino e impulsando la libertad de elección. Supone conocernos y conocer a los educandos. Desaprender y aprender para identificar nuestros propios sesgos, cuestionar y reflexionar alrededor de los modelos sociales que tenemos alrededor y de los valores que transmitimos, para que conduzca a la acción promotora de la igualdad.” (Proyecto Coeducación, Federación de Mujeres Progresistas, 2020).

En esta definición se incluyen elementos que la hacen más completa y que marcan el objetivo que debe tener la coeducación.

Sexo: Cuando hablamos del sexo de una persona hablamos de una dicotomía con pocas excepciones ya que es algo biológico, pero si esta acepción va más allá de lo biológico y llega a la sociedad o familia, se crean unos roles diferenciados y culturales.

A lo largo de la historia de esta definición se puede ver como se han dado definiciones machistas de este concepto, ya que incluso la RAE definía a la mujer como el “sexo débil” y al hombre como el “sexo fuerte”, lo que es un ejemplo de cómo se forja la cultura y sociedad machista y patriarcal. (RAE, 1992)

Género: El género incluye una serie de normas diferenciadas a cada sexo, estas normas las impone la sociedad y vienen marcadas desde el nacimiento de cada individuo, es decir, son construcciones sociales que se van forjando a base de aprendizajes y situaciones que se van dando dependiendo del contexto cultural. Estas construcciones acaban perpetuando relaciones de poder si no se educa en igualdad entre géneros. Se va construyendo desde el momento del nacimiento del individuo y se va consolidando a medida que se van dando diferentes situaciones, y por ende, aprendizajes.

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. (Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historical review*, 91, 1053-1075).

Sexismo: Indica la perpetuación de desigualdad entre sexos, entre un dominador y un dominado.

“Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.” (Sau, V. 2000. Diccionario ideológico feminista. Barcelona. Icaria p.257)

Igualdad de género: Hablamos de igualdad de género a que hombre y mujeres seamos iguales ante la ley, sin ninguna distinción por razón de sexo, nacionalidad u otros. Lo cual se da a nivel legislativo, pero no es tan claro que se dé a efectos reales.

Diferencia entre escuela mixta y coeducación: De manera general, coeducación se define como un método educativo que parte del principio de igualdad, sin discriminación por razón de sexo. Es indispensable luchar y educar contra las relaciones de dominio que se dan entre sexos, e incorporar una igualdad real y transversal.

Desde que alguien nace empieza a formar parte de una sociedad y a recibir los estímulos y las enseñanzas que la definen. Dependiendo de si alguien nace niño o niña recibe una educación y unos estímulos bien diferenciados que crean desigualdades y prejuicios, aun siendo educados en un mismo espacio.

Con esto diferenciaremos coeducación con escuela mixta. Que niñas y niños compartan aula no significa que así ya se dé coeducación, ya que la escuela mixta la facilita, pero no la completa. Sin escuela mixta no puede haber coeducación.

Los roles de género o la educación sugestionada y desigual se pueden dar en un mismo espacio, lo que significa que no es lo mismo escuela mixta que coeducación. La escuela mixta es solo un aspecto clave, pero primario para que podamos llegar a hacer un modelo coeducativo real, ya que no solo se debe compartir el espacio educativo.

En la escuela mixta sigue habiendo roles de género, en la escuela mixta se siguen dando roles de poder masculinos, en la escuela mixta se siguen dando actitudes machistas, en la escuela mixta sigue habiendo actitudes diferentes entre chicos y chicas, y todo esto nos indica que aún en la escuela mixta no existe una coeducación efectiva ni una igualdad real.

Confiar en que el hecho de juntar chicas y chicos en el aula sería suficiente para paliar toda la desigualdad llegada desde un sistema y una sociedad patriarcal es una ingenuidad. Hay que resolver los problemas desde la raíz y desde los ámbitos más cercanos y cotidianos. Cabe destacar que después de muchos años de escuela mixta, con un profesorado mayoritariamente femenino el aula sigue siendo androcéntrica, lo que nos indica que el hecho de que la escuela mixta no es la única solución cuando el problema está tan incrustado en la sociedad y se da diariamente si no se trabaja radicalmente, es decir, desde la raíz, teniendo en cuenta el currículum oculto.

En educación hay que tener en cuenta el currículum oculto, y más aún si hablamos de género. El currículum oculto es el que en ocasiones no es visible o palpable porque no está reflejado de manera oficial, es decir, son los mensajes y aprendizajes que se transmiten de manera explícita, pero que forman parte de la educación de una persona.

Siguiendo con la idea de Subirats (2019), los modelos anteriores se han ido forjando a lo largo de los siglos sobre una base totalmente patriarcal, y deshacerse por completo de ellos es tan complicado como necesario, esto exige nuevas características en las personalidades humanas como agentes necesarios de cambio dentro de los sistemas de valores y en las formas de relación, lo que se debe trabajar y tener en cuenta dentro de la educación, ya que es la función social destinada a formar personas y las relaciones que se dan entre ellas. Se debe animar al alumnado a descubrir sus capacidades, objetivos, trabajo en equipo y relaciones colaborativas que huyan de la competitividad que tanto deshumaniza. Se deben eliminar barreras y clasificaciones.

Educación androcéntrica: La palabra androcentrismo hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar al varón y a su punto de vista una posición central en el mundo.

En compás con el resto de ámbitos de la sociedad, y como hemos podido ver repasando la historia de la coeducación, la educación ha sido utilizada como instrumento para seguir construyendo una sociedad patriarcal, un mecanismo de dominación del hombre sobre la mujer, excluyendo y haciendo invisible a la mitad de la sociedad por razón de sexo. El rol atribuido históricamente a las mujeres en su educación ha sido el de madre y esposa. Esto ha ido cambiando paulatinamente a lo largo de la historia reciente, aunque no ha cambiado por completo ni mucho menos.

En la actualidad y en muchos países son las mujeres quienes acceden en mayor porcentaje a los niveles de educación básica y media, también son mayoría las que se dedican a la docencia y magisterio. Pero todo esto se da en un sistema y una sociedad patriarcal, por lo que se sigue reforzando y contribuye a los procesos de socialización de género, lo que hace que se refuerce lo masculino y la visión androcéntrica del mundo.

Todo ello se va dando a lo largo de la educación y del desarrollo de niñas y niños, lo que se refleja en una sociedad patriarcal donde el machismo sigue muy presente en todos los ámbitos de la vida

“Este espejismo tiene que ser desvelado y corregido por nuevos conceptos y prácticas en la educación, que alcancen a dar una nueva visión del mundo contando con ellas como ciudadanas, no como ciudadanos, ni como cuidadoras de ciudadanos. Pretender que las mujeres sean como hombres y educarlas para ello, no ha dado el resultado apetecido. Las mujeres nunca serán como hombres, simplemente porque no son ni machos ni varones. A lo que deben aspirar es a ser equivalentes y a que la diferencia sexual no se convierta en desigualdad discriminatoria” (Elena Simón Rodríguez, “La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación”, 2010, pp. 88-90).

El conocimiento androcéntrico se ha ido construyendo a base de excluir a las mujeres a lo largo de la historia de todos los campos del saber. Se las ha apartado y desacreditado en favor de sus compañeros varones.

La repercusión de que los niños y las niñas adquieran un conocimiento androcéntrico, tras haberse desarrollado en una educación y un entorno androcéntrico significa que adquieren un conocimiento parcial, es decir, sin la presencia femenina y sus saberes, con una visión sesgada de la cultura, la historia y la sociedad. Esto se puede ver en la falta de referentes femeninos en los libros de texto (que trabajaremos en la propuesta didáctica), que hace que tanto chicas como chicos carezcan de modelos de imitación y referencia a la hora de construir personalidades. Este problema se incrementa durante la infancia y la adolescencia, ya que al buscar modelos y referentes solo se les ofrece un modelo muy sexualizado que ofrecen la televisión y medios de comunicación. Durante la infancia esto ocurre con los modelos sumisos y domésticos que ofrecen cuentos o juguetes, con unos roles de género muy marcados y que se van desarrollando a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

El problema de nuestra sociedad, y por ende de nuestra educación es la trasmisión de modelos y estereotipos peligrosos y anticuados, que las niñas y niños van interiorizando desde los primeros años de su vida, acabando por normalizar de alguna manera las situaciones de abuso, maltrato y diferentes tipos de violencia.

Para transmitir modelos adecuados y que eduquen en igualdad se debe incorporar el lenguaje inclusivo, que forma parte del currículum oculto. Si no nombras algo estás colaborando a que desaparezca, y en el caso del lenguaje no inclusivo, a crear desigualdad.

El feminismo, afortunadamente, tiene cada vez más peso en todos los ámbitos de la sociedad, lo que no significa que aún en muchos de ellos queden rasgos androcéntricos. La educación es uno de ellos, y acabar con esos rasgos y conseguir una educación en la que la igualdad sea real y efectiva solo se puede conseguir mediante la coeducación.

Educación andrógina: Los niños y las niñas no pueden aprender que son géneros opuestos, las relaciones de equidad y paridad de género representan un punto dónde queremos llegar y educar para ello. Se debe reflexionar sobre las masculinidades y feminidades que se crean y desarrollan, abriendo a los varones el mundo y saberes femeninos, huyendo de una masculinidad tóxica dónde se inculcan valores equivocados y creadores de desigualdad.

Para ello se tiene que unir lo que se atribuye a los niños y a las niñas y ponerlo al alcance de ambos sexos para se vayan construyendo, independientemente del sexo o género.

Una educación andrógina se consigue flexibilizando mediante la participación activa de niñas y niños en ambientes dados al disfrute de afectos compartidos, siempre desde la individualidad de cada uno y cada una haciendo fuerte la participación, de esta forma se

conseguirá un enriquecimiento mutuo y de aspectos como la participación, el entendimiento, la libertad interior o el afecto.

Otro punto a tener en cuenta es la sensibilización de las necesidades humanas fundamentales potenciando la igualdad, la equidad y la paridad de género. Comprender la necesidad de búsqueda de soluciones comunes donde cada persona implicada favorezca a los demás, una vez favorecida al iniciar con dinamismo, compromiso y creatividad la internalización género sensible en paridad de género.

Esto significa potenciar principios y valores andróginos para el crecimiento humano desde la singularidad de cada una o cada uno, independientemente del sexo o género y todos los atributos que se les quiera dar a priori.

Todos estos aspectos deben sentarse en bases de igualdad, equidad, paridad, enriquecimiento mutuo y así crear bienestar, salud, calidad de vida en condiciones de equilibrio e igualdad.

En resumen, para construir una educación andrógina se deben seguir los siguientes principios (Rodríguez, 2013):

- Principio de la responsabilidad de género e intergénero.
- Principio del carácter monoico y andrógino de género.
- Principio del respeto a la diversidad desde la diversidad singular.
- Principio del equilibrio y la armonía en paridad de género y paridad intergenérica.
- Principio de la unidad viril femenil o “comuni3n oportuna viril femenil” en la formaci3n de la personalidad sexuada de g3nero.
- Principio del enriquecimiento mutuo intergen3rico en reciprocidad dentro y fuera del Proceso de Enriquecimiento Mutuo Intergen3rico.
- Principio de atenci3n a la libertad personal dentro del car3cter relacional del desarrollo humano.
- Principio de la sintonía cuerpo mente en la unidad orgánica intergenérica.
- Principio del car3cter de g3nero transformador y trascendente en lo personal y social. Liderazgo prog3nero.

3.1 Evoluci3n de la coeducaci3n a lo largo de la Historia

La coeducaci3n no ha sido entendida siempre de la misma manera, y sus pretensiones han ido cambiando a medida que ha avanzado la sociedad. Hist3ricamente siempre ha tenido muchos inconvenientes, se han opuesto a una educaci3n mixta, siendo muchos los partidarios de una educaci3n segregada. Y el t3rmino de educaci3n que entendemos hoy en día ha sido el resultado de la evoluci3n a lo largo de los años, teniendo en cuenta todos los avances en materia de igualdad, hasta llegar a un modelo de educaci3n complejo pero que quiere un resultado efectivo respecto a la igualdad entre hombres y mujeres.

Para entender bien como hemos llegado al momento actual, debemos hacer un repaso de como se ha llegado a este punto, ya que ha habido muchas dificultades y el camino ha sido lento y costoso, a pesar de que aún ese camino no se ha completado ni mucho menos.

Las bases de la educación en Europa se van forjando y asentando durante el siglo XVII desde un punto de vista cristiano, es decir, la educación y la religión van de la mano y no se considera la una sin la otra. Esto hace que haya una desigualdad y diferenciación entre ambos sexos muy grande, ya que se consideraba que a cada sexo le pertenecía una naturaleza y unas misiones vitales muy marcadas y completamente diferentes, y a partir de esa naturaleza y de esas misiones se comenzaba a educar, por lo que los hombres recibían una formación más académica mientras que las mujeres recibían una educación centrada en aprender las labores del hogar y del ámbito familiar. Estas ideas se veían reforzadas por importantes pedagogos de la época. El conocido pedagogo suizo Jean-Jacques Rousseau en su escrito “Emilio, o De la educación”, publicado en 1762 considerada una de sus mejores obras, habla sobre suscitar la capacidad de los niños de tener el protagonismo por encima de las niñas, a las cuales se las debe llevar la contraria. Se da una educación completamente diferente a Emilio, personaje masculino y a Sofía, personaje femenino, aludiendo a las misiones y naturaleza de cada una y cada uno en función de su sexo, manteniendo qué si a Sofía se le da otro tipo de educación, iba a ser infeliz por el resto de su vida, ya que viene marcada por su sexo. (Rousseau, 1762).

Todo esto tiene grandes consecuencias en las leyes educativas que se formulan en España en los siglos XVII, XVIII y XIX, que no consideraban una escuela mixta, ya que niños y niñas deben recibir una educación por separado y con objetivos completamente distintos en función de su sexo, lo que crea grandes desigualdades y una educación completamente machista. Elementos tan importantes como la escritura, no se considera como tal hasta el siglo XIX. (Guerrero-Puerta, 2017)

Durante La Revolución Francesa se comienza a hablar de igualdad, pero que no llega a ser efectiva ni real. La burguesía revolucionaria defendió “la igualdad de todos los hombres” usando un genérico y excluyendo a las mujeres de dicha igualdad, entre otros muchos aspectos de la vida. En agosto de 1789 se publica la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano” excluyendo a las mujeres y a las mujeres como ciudadanas. En contraposición a eso la revolucionaria y feminista francesa Olympe de Gouges publica la “Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, parafraseando el texto antes mencionado. Olympe de Gouges recoge artículos como los siguientes:

- La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos.
- El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

- La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.
- La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.
- La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada. (Gouges, 1789)

Esta declaración supone un alegato en favor de las reivindicaciones feministas tan necesarias, y una proclama de la universalización de los derechos humanos, donde entra la educación y, por ende, la coeducación. Se reclamó un trato igualitario en todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados, y por supuesto, uno de esos ámbitos fue la educación. A pesar de ello solo alguna de dichas reclamaciones se fueron dando unos años después y no con la efectividad e igualdad real y necesaria.

3.2 Historia de la coeducación en España

En España no es hasta las primeras décadas del siglo XIX cuando se produce un movimiento en defensa de la escuela mixta, llevado a cabo por la Escuela Nueva, un primer paso hacia la coeducación. En este sentido cabe destacar el papel de Emilia Pardo Bazán, que por 1892 era consejera de Instrucción Pública y realizó una defensa en el Congreso Pedagógico de dicho año sobre la convivencia escolar entre niñas y niños, la cual no fue aprobada, pero tras ello la gallega creó una institución libre con principios coeducativos hasta 1938, que junto a la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia puso la primera piedra en relación con la escuela mixta que no se aprobó hasta la Segunda República, a pesar de la oposición de los sectores más conservadores de la sociedad.

Durante los primeros años de la Segunda República se consideró prioritario que las niñas tuvieran las mismas oportunidades educativas que sus compañeros varones. Se crearon numerosas escuelas y el resultado fue una igualdad real importante, que también se vio influenciada por la igualdad entre las matriculaciones de niñas y niños. Esto se puede considerar cómo el primer atisbo de coeducación en nuestro país.

Poco después, en 1939 y tras la Guerra Civil, la escuela mixta fue erradicada y se dieron muchos pasos atrás volviendo a la manera más tradicional de enseñanza y educación, volviendo a la separación por sexo en el aula y en la manera de educar a niñas y niños.

La educación de las niñas quedaba en manos de la Sección Femenina, y su educación se basaba en las labores del hogar y del ámbito familiar, volviendo a una educación profundamente machista y creadora de grandes desigualdades entre mujeres y hombres. Hasta la década de los 70 y durante la dictadura Franquista esta situación no cambió debido a dicha dictadura y al gran poder que esta aportó a la Iglesia y su influencia en la educación. Gracias en gran medida a presiones internacionales en los años 70 esta situación comenzó a cambiar y se realizó una profunda reforma en educación a través de la Ley General de Educación (1970). Con esta ley se cambió la escuela separada por sexos por una en la que las niñas estaban integradas en el sistema de educación que tradicionalmente había sido masculino, eliminando de su educación la cultura doméstica y de ámbito familiar, que hasta entonces era en lo que se basaba la educación de las mujeres. (Ballarin, 2001)

A partir de ahí se empezó el camino hacia la coeducación, creándose un marco legislativo que la ha ido apoyando. Un ejemplo de esto en el marco legislativo fue la aprobación en 1990 de la Ley General del Sistema Educativo (LOGSE). En esta ley se reconsideraba la actividad educativa entorno a la desigualdad hacia la mujer, aparte de defender y consolidar la escuela mixta ya existente. (Guerrero-Puerta, 2017).

3.3 Legislación a lo largo de la Historia de España Respecto a la coeducación

Después de realizar un repaso de la coeducación a lo largo de los últimos siglos, haremos un recuento de la legislación que ha habido a lo largo de dichos siglos con leyes y medidas más específicas que tengan que ver con la coeducación en España:

- Constitución de 1812, defendía una instrucción universal, uniforme, pública, gratuita y libre, pero solo se dirigía a los hombres
- Informe Quintana (1813), la educación de las niñas se centra en rezos y labores del hogar. Se les prohíben los estudios medios y superiores.
- Reglamento General de Instrucción Pública (1821), prohíbe las escuelas de ambos sexos y se limita el poder de la Iglesia respecto a la escuela.
- Ley de Instrucción Primaria (1838), mejora de las escuelas de niñas ya existentes y proposición de crear unas nuevas en la medida de lo posible.
- Ley de Instrucción Pública (1857), “Ley Moyano”, texto de gran relevancia. Seguía diferenciando entre educación para niñas y para niños, con aprendizajes totalmente diferenciados. Enseñanza obligatoria para ambos sexos entre los 6 y los 9 años.
- Ley del 23 de junio de 1909, obligatoriedad en la escolarización hasta los 12 años, viéndose incrementada la escolarización femenina y reducido el analfabetismo femenino.
- Real Orden del 8 de marzo (1910), acceso de las mujeres a la universidad y cualquier centro de enseñanza oficial.
- Real Decreto de 16 de abril de 1915, creación de secciones elementales para la instrucción de la mujer.

- Real Decreto de 1927, supuso el primer paso hacia la separación de sexos en bachillerato.
- II República (1931-1939), supuso gran avance en materia educativa, se incrementó notablemente el acceso de la mujer a los estudios universitarios, que durante la década de los años 20 solo suponía un 4%. Durante este periodo el cambio también fue social y mental, ya que se acepta con una naturalidad antes inexistente el acceso de las mujeres a estudios superiores y su inclusión en el mercado laboral.
- Tras la Guerra Civil (1939), se produce un retroceso y la Iglesia adquiere gran poder dentro de la educación.
- Legislación Franquista (1940), dentro de los niveles primarios y secundarios se prohíbe la escolarización conjunta de niñas y niños. Vuelve la Sección Femenina, controlada por La Falange, dando una educación hacia el ámbito laboral y familiar.
- Ley General de Educación (1970), extensión de la escuela mixta después de su aprobación. Mismo currículum para niñas y para niños.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE), por primera vez se reconocen las desigualdades entre sexos en el sistema educativo. Se reconsidera la actividad educativa en relación con la igualdad.
- Ley Integral Contra la Violencia de Género (2004), la violencia machista tiene un carácter social y educativo, por lo que se empieza a considerar una educación feminista, que aún no es real. Dentro de la Educación Primaria contribuye al desarrollo de la capacidad de alumnos y alumnas en la resolución pacífica de conflictos y para respetar y comprender la igualdad entre sexos.
- Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, contiene una dimensión transversal en todos los ámbitos de la vida. Es un punto de partida de acciones coeducativas que se han realizado.
- Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011), promueve que el profesorado y demás trabajadores y trabajadoras de la enseñanza reciban una formación adecuada antes y durante su trayectoria en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Palao, 2012)

La correcta legislación es indispensable para alcanzar una coeducación efectiva, pero es un complemento a la actividad docente, ya que la coeducación y la igualdad real se construye desde el ámbito más cercano y en todas las acciones y aprendizajes de la vida cotidiana, por lo que todos los docentes deben adquirir unas actitudes y aptitudes necesarias para llevar a cabo estas acciones.

3.4 Currículum oculto

El currículum oculto consta de todos los conocimientos y valores que se transmiten de forma explícita y que no están recogidas en el currículum oficial, por lo que en muchas ocasiones no se le presta una atención acorde a su importancia. Estos mensajes que se

transmiten forman parte de la educación de los alumnos y alumnas, y se muestran a la hora de resolver ciertas situaciones y transmitiendo valores de manera transversal.

La manera en la que se trabaja, el vocabulario que se utiliza, el ejemplo con el que se predica en el aula o la forma en la que resolvemos conflictos forman parte del currículum oculto. Es decir, es todo lo que se da en el espacio educativo, pero no está reflejado de manera oficial. Esto en ocasiones hace que se dé de manera inconsciente, y que los valores que se transmite a los alumnos y alumnas no sean los adecuados. Por esta razón es por la que debemos tomar conciencia de la importancia que tiene tenerlo en cuenta a la hora de planificar, y trabajarlo teniendo en cuenta su importancia.

Como he comentado anteriormente, si queremos crear un modelo de coeducación, se tiene que tener muy en cuenta el currículum oculto y trabajarlo de manera consciente y efectiva. Hay muchos aspectos a trabajar dentro del currículum oculto. Hablaré de dos aspectos que he considerado muy importantes a la hora de trabajar el currículum oculto.

3.4.1 Lenguaje inclusivo

Partimos de la idea de “lo que no se nombra no existe y lo que se nombra construye realidades”, Beauvoir (1949). El lenguaje es una herramienta que llega a perpetuar desigualdades y relaciones de poder, por ello surge la importancia de usar un lenguaje inclusivo, en el cual se nombre tanto lo masculino como lo femenino y así construir realidades femeninas igual que se construyen las masculinas.

El uso del lenguaje inclusivo es una herramienta importante para poder cambiar la educación androcéntrica, ya que pone a todas las personas en el centro y al mismo nivel e importancia, lo cual no se ve reflejado si usamos un masculino genérico para hablar también sobre realidades femeninas. Cuando hablamos en masculino para hacer referencia a un grupo formado en prácticamente su totalidad por niñas comenzamos a perpetuar un modelo androcéntrico.

Se necesita conciencia para cambiar el uso del lenguaje y todo lo que conllevaría, ya que, como en muchos otros ámbitos de la sociedad, se ha arraigado hasta llegar a ser un aspecto cultural. Esto quiere decir que requiere esfuerzo y educación, pero también que hay que cambiar aspectos como este si queremos una educación y una sociedad más justa e igualitaria.

3.4.2 Falta de referentes y saberes femeninos

A lo largo de la historia las mujeres han sido apartadas y excluidas en muchos ámbitos de la vida y en todos los campos del saber, independientemente de la disciplina. Esto ha hecho que nunca se tengan en cuenta mujeres a la hora de tener referentes, lo que va haciendo que la pelota se haga cada vez más grande si no se le pone solución.

Si analizamos los libros de Educación Primaria o Educación Secundaria podemos observar que los hombres que aparecen en dichos libros son muy superiores a los nombres de mujeres que aparecen, lo que no quiere decir que las mujeres no hayan

tenido un protagonismo como el de los hombres a lo largo de la historia en diferentes campos, sino que han sido apartadas por quienes escriben la historia.

La cultura es sinónimo de memoria colectiva, y si se borran los referentes femeninos de la cultura la memoria se va construyendo a medias, lo que hace que a medida que pasen las generaciones se vayan perdiendo cada vez más dichos referentes si no se visibilizan.

Dichos referentes que se dan tanto en campos artísticos, literarios, o científicos entre otros. A medida que pasa el tiempo y los referentes vamos construyendo una memoria que solo se fija en los hechos y vivencias masculinos, dejando de lado los femeninos, por lo que la memoria colectiva se crea en torno a la mitad de la población a lo largo de la historia, ya que parece que las mujeres no hubieran participado en la creación y avance de la sociedad en sus diferentes campos y ámbitos. Una herramienta de construcción de dicha memoria son los libros de texto, que llegan a la mayoría de la población, y en ellos en torno a un 7% de los personajes son mujeres, como indica López-Navajas (2019). Este porcentaje tan desigual muestra que no se reconocen ni los logros ni la participación de las mujeres en la historia de la humanidad, quedando relegadas a un segundo plano, lo que reduce notablemente sus posibilidades en un marco de individualidad.

Estos son las raíces de donde nacen problemas como la desigualdad, violencia de género o techo de cristal, y se están dando desde herramientas educativas que están al alcance de todos los niños y todas las niñas, ya que muestran un empobrecimiento cultural sobre las mujeres y es lo que se transmite en el aula si no introducimos referentes femeninos, lo cual está en nuestras manos y debe ser la labor de todas y todos los docentes, para romper y cambiar una idea que fomenta el patriarcado y el androcentrismo, que ayuda a producir desigualdades entre hombres y mujeres.

En la memoria colectiva de la que hemos hablado los referentes masculinos que tenemos son mucho mayores que los femeninos, y esto es fruto de dichas desigualdades que se propagan desde libros de texto hasta otras herramientas, que deberían ayudar a fomentar lo contrario.

A parte de visibilizar referentes y saberes femeninos, también se debe tener en cuenta el acceso de las mujeres a los conocimientos, saberes y trabajos que han sido considerados masculinos. Se deben romper los roles de género que también se dan en este aspecto, haciendo que ningún saber o conocimiento tenga género, y que toda persona tenga acceso a cualquier saber, conocimiento o trabajo.

3.5 Cambio en los conocimientos androcéntricos hacia un conocimiento feminista con los saberes de las mujeres

Avanzar y cambiar hacia una educación feminista es una exigencia, se debe potenciar que cada persona sea como quiera ser, sin ninguna cualidad atribuida a la fuerza por razón de sexo o género, eliminando cualquier discriminación e incluyendo dentro de contenidos los saberes de las mujeres. Este avance hacia una educación feminista se

debe forjar desde la reconstrucción de un currículum que lo integre con los saberes adecuados.

Los ámbitos académico y cultural son algunos en los que las mujeres han sido excluidas y apartadas a lo largo de la historia aun habiéndolos desarrollado de forma extensa. A pesar de ello siempre han sido los varones los que han estado en el centro de estos saberes y se les ha dado más espacio y credibilidad. Todo esto no quiere decir que las mujeres no hayan existido en estos ámbitos, por lo que si se buscan se encuentran, y esa es una tarea indispensable para realizar los cambios necesarios.

Hay que incorporar los saberes de las mujeres al conocimiento y establecerlo por encima del conocimiento androcéntrico, lo que no es algo fácil ni automático después de tanto tiempo y tanta inclusión del conocimiento androcéntrico como algo cultural, por lo que hay que poner el saber de las mujeres en el centro del discurso, hacerlo protagonista, ya que siempre ha estado apartado, ignorando cualquier rasgo de marginación femenina consecuencia de la intervención del patriarcado. No pueden estar en espacios vacíos del pensamiento y los sistemas machistas y patriarcales, sino en el centro de la transformación del sistema.

Siguiendo la idea de Lerner (1990), para que esto sea efectivo y se pueda llevar a cabo, el profesorado debe tener una formación y un marco de referencia teórico, para que se valore la cultura considerada femenina y masculina de forma equitativa, lo que no se soluciona con gestos, ya que alumnas y alumnos saben cuándo algo es cuestión de apariencia y cuándo no, y así tengan un convencimiento importante de la defensa de lo no androcéntrico. Este convencimiento es muy importante a la hora de formar identidades femeninas y masculinas sesgadas y con rasgos discriminatorios.

Muchos de estos saberes tienen que ver con las emociones y con las relaciones, lo que es de gran interés en enseñanza, ya que toda actividad de aprendizaje tiene un contenido cognitivo y emocional que hace que los aprendizajes sean más placenteros y nos proporcionan más satisfacción. Los saberes de las mujeres y trabajar con ellos nos permite estimular la implicación de sectores del alumnado que normalmente tienen menos éxito escolar.

Dentro de los saberes de las mujeres cabe destacar los saberes asociados al cuidado que contribuyen a la autonomía personal. Se aprende a cuidar de una misma o de uno mismo y de otras personas. Se debe adquirir una idea de que el sistema educativo tiene que construir unos saberes que no establezcan divisiones y que valore los aspectos sociales, afectivos, relacionales y cognitivos de cualquier aprendizaje, cambiando el factor androcéntrico de las aulas. De esta manera se fomenta la autonomía personal y la empatía, aparte de otra serie de valores que tradicionalmente han sido considerados femeninos.

3.6 Educación emocional

La educación emocional es el proceso por el cual se desarrollan las diferentes habilidades emocionales en diferentes situaciones, para conocerlas y controlarlas de manera adecuada.

La educación emocional es un ámbito de mucha importancia en el desarrollo de cualquier persona. También tiene mucha importancia a la hora de coeducar y lograr una igualdad real, ya que dependiendo del sexo de la persona, se le educa en unas emociones o en otras. Esto crea desigualdades ya desde el desarrollo emocional de las personas, lo que significa que se van a dar desigualdades en los ámbitos más cotidianos.

Identificar y trabajar nuestras emociones ayudará en la resolución de conflictos y en no generarlos. Esto evitaría la creación de desigualdad en muchas situaciones, pero existe el problema de que dependiendo del sexo, se educa en unas emociones u otras. Desde las edades más tempranas se reciben estímulos y se observan emociones bien diferenciadas entre niños y niñas. Estos estímulos van incluso desde los juguetes y hasta diferentes situaciones. El hecho de regalar un juguete otro dependiendo del sexo de la niña o del niño ya inculca unas emociones u otras. Los juguetes son un ejemplo, aunque hay muchos otros. Los juguetes que son considerados para niñas inculcan valores tales como el cuidado, y los que se consideran para niños inculcan prácticamente lo contrario.

Después de esos estímulos o imposiciones, los niños asocian su género a fortaleza, valentía, virilidad o competitividad. Esto hace que tenga que esconder ciertas emociones para no ser juzgado o incluso marginado por salirse de esos estándares que se van creando a lo largo de su desarrollo personal y la educación emocional que va recibiendo a lo largo de su vida, desde las edades más tempranas.

Debemos educar en emociones que no se diferencien. Que no haya diferencia entre masculinidad y feminidad, que cada persona pueda tener las emociones que sean por el hecho de ser persona y no por el hecho de ser niño o niña, ya que lo único que se consigue con esa diferenciación es crear opresión y desigualdad. A parte de cortar el desarrollo emocional de las personas y sesgarlo.

3.7 Emociones “prohibidas” en los chicos. Masculinidad tóxica

“Los niños son fuertes, no lloran, y las niñas frágiles y guapas”. Se siguen escuchando y fomentando comentarios como estos dentro y fuera de la escuela. Debemos acercar a las niñas a actitudes que se han considerado masculinas y viceversa, es decir, acercar a los niños a actitudes que se han considerado tradicionalmente femeninas, ya que estos estereotipos de género se siguen formando a partir del imaginario colectivo diario.

El feminismo viene reivindicando la necesidad de abordar los valores que se sustraen en la formación de construcción de las masculinidades. De manera más común, conductas de riesgo son realizadas por chicos, como la violencia en grupo, conductas delictivas o ingreso en centros de menores entre otras.

Como indica Tomé (2019), se ha ido dando una educación de “como ser un buen macho”, lo que lleva a actitudes machistas, violentas, agresivas y con dominio hacia todo lo que amenace dicha masculinidad y no mostrar debilidad alguna, por lo que debemos cambiar los modelos de masculinidad que se han venido dando tradicionalmente y poner en el centro del debate valores tan importantes como la bondad, ternura o empatía, llegando al corazón y convencimiento de los niños para que se puedan desarrollar sin masculinidades tóxicas, fomentando tratos respetuosos y empáticos, dejando de lado posiciones de privilegio y de pensamiento en una masculinidad a la que no se la puede fallar, teniendo en cuenta los cuidados hacia todas las personas, dejando de ser “militantes ejemplares del patriarcado”.

Debemos forjar relaciones de confianza y corresponsabilidad, que la actividad escolar también gire en torno a la empatía y valores que nos permitan a todas y a todos desarrollarnos y crecer como personas, ya que la vida desde la ternura impide sensaciones de miedo y por el contrario fomenta la confianza, la empatía, la autoestima, la seguridad y la fuerza. Dichas cualidades forman masculinidades adecuadas y exitosas, que son las que reclama el feminismo para que podamos alcanzar una igualdad real, sin situaciones de privilegio o poder.

3.8 Roles de género que se dan en cuentos infantiles tradicionales

“No se nace mujer, se llega a serlo” (Simone de Beauvoir, 1949). Esta cita de la feminista francesa Simone de Beauvoir hace referencia a la diferencia entre sexo biológico y género, este último como algo que se va construyendo socialmente y que se ve alimentado por estereotipos hasta llegar al imaginario colectivo de una sociedad. Se va aprendiendo y construyendo dentro de un proceso de socialización, con diferentes refuerzos, estímulos y aprendizajes.

Los cuentos son una forma de transmitir valores, creencias, actitudes y comportamientos, aún más en edades tempranas ya que se identifican y buscan referentes dentro de los cuentos que más les guste, y a lo largo de la historia se ha hecho un mal uso de esta herramienta de transmisión entre niños y niñas. En los cuentos más populares y tradicionales se perpetúan desigualdades y discriminaciones hacia la mujer, transmitiendo valores de la cultura patriarcal, ya que tanto personajes masculinos como femeninos siguen unos roles muy marcados, identificando el sexo con acciones y actitudes, dónde la mujer es el personaje sumiso que necesita de un personaje masculino para seguir adelante ya que no se vale por sí misma, mientras que el personaje masculino es el héroe que debe salvar al personaje femenino, aventurero y valiente.

Estos cuentos están formados por elementos machistas, sexistas y homófobos, historias que predisponen a los niños a adoptar masculinidades tóxicas, violentas y de superioridad ante las niñas, a la vez que predispone a las niñas a ejercer roles domésticos y sumisos.

Se están reescribiendo dichos cuentos y cambiando los valores a transmitir, ya que son una herramienta de gran importancia a la hora de luchar contra valores machistas y que

crean desigualdad. Es importante que los referentes de las niñas y niños sean personajes o historias que transmitan valores de igualdad y respeto, haciendo ver que las niñas también pueden ser valientes, inteligentes, empoderadas e independientes, sin la necesidad de un personaje masculino.

Este problema con los cuentos se puede extrapolar a otros materiales como las películas o los juguetes para niñas y niños, donde podemos comprobar cómo se marcan los roles de género desde las edades más tempranas, los cuales se van desarrollando y creando una sociedad donde acaban existiendo desigualdades y discriminaciones fruto de la educación y transmisión cultural y de valores que van recibiendo tanto niñas como niños a lo largo de sus vidas y con elementos de la vida cotidiana, como pueden ser los cuentos, películas o juguetes, primeros elementos con los que interaccionan las niñas y los niños.

3.9 Formación del profesorado

De manera general, no se incluye la educación en igualdad como materia en la formación del docente. Para que el alumnado sea parte activa y consciente de un modelo de coeducación, los docentes deben estar preparados y formados para que se dé con éxito. Se tienen que dar los medios necesarios para que la escuela se adapte a este modelo, también los medios humanos, lo que implica una consciencia y una formación adecuada del profesorado para que esto se ponga en marcha de manera sistemática.

“El profesorado se encuentra que cada día ha de asumir más responsabilidades para las que ni está formado ni cuenta con herramientas teóricas o prácticas que le permita conseguir que la escuela eduque y que la escuela enseñe.” (Amparo Tomé 2001, 89).

En primer lugar, cada docente debería adquirir consciencia para a partir de ahí construir una formación adecuada para ser capaces de ser un factor importante en un modelo de escuela coeducativa. Es un aprendizaje constante que muchas veces se va adquiriendo desde la resolución de diferentes situaciones, pero siempre teniendo una base teórica sólida desde la que construir los actos.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA

Parte de esta propuesta didáctica se puso en práctica en el Centro de Educación Infantil y Primaria Santa Clara, de la localidad segoviana de Cuéllar. Se trabajó con los alumnos y alumnas del sexto curso de Educación Primaria, aunque las actividades de esta propuesta se pueden adaptar a diferentes etapas.

La coeducación se debe trabajar a lo largo de toda la etapa educativa de manera transversal, pero en la siguiente propuesta se proponen actividades que lo trabajen de manera más implícita, es decir, trabajar aspectos muy concretos.

Los contenidos y cómo se evaluarán se especificarán en el desarrollo de cada actividad, ya que cada actividad tiene una morfología diferente, al igual que su temporalización.

Tras la fundamentación de la teoría, quedan cimentadas las bases que permiten que se realicen las actividades de la propuesta.

4.1 Contexto del centro y del aula

El centro escolar está situado en la localidad de Cuéllar, que se localiza en la provincia de Segovia, siendo después de la capital, la mayor población con unos 10.000 habitantes aproximadamente. Situado al sur de la localidad, es uno de los tres colegios presentes en la localidad, todos de ellos públicos, siendo el más grande y el único que cuenta con línea 2. El alumnado inmigrante empieza a representar estos últimos años un porcentaje importante del alumnado total y en el colegio se tiene muy en cuenta esa multiculturalidad.

En el año 2006 se implanta el Proyecto Curricular Integrado MECD/ British Council. El objetivo general del proyecto es proporcionar al alumnado desde los 3 hasta los 16 años una educación bilingüe y bicultural a través de un currículum integrado español-inglés, basado en el currículum español y en aspectos del National Currículum para Inglaterra y Gales. Dicho currículum goza de reconocimiento oficial (BOE 2 mayo 2000). Los alumnos y alumnas reciben entre el 40 y el 45% de las clases en inglés desde los 3 años.

Las actividades se realizaron con los dos cursos (línea 2) de sexto de Educación Primaria, aunque la tutoría corresponde al curso de sexto B. Hay 37 alumnos y alumnas en las dos clases de sexto, 18 en una y 19 en la otra. Hay diferentes lenguas de escolarización, y varios alumnos y alumnas con diferentes lenguas maternas, en el caso de nuestra clase se trata de rumano, búlgaro y árabe. Esas lenguas son trabajadas mediante ejemplos o proyectos realizados por dichos alumnos y alumnas. Por lo que hay mucha multiculturalidad dentro del aula.

4.2 Metodología

Se debe trabajar de manera global y en las diferentes disciplinas, es decir, interdisciplinar, para que se pueda completar un proyecto coeducativo en todas sus dimensiones. No es una asignatura en concreto, se trata de un modelo que se trabaja en todos los ámbitos y asignaturas, de manera más o menos explícita, pero que llegue a calar.

Partiendo de esa premisa, uno de los ejes fundamentales de la metodología que se trabajará es la interdisciplinariedad. Esto significa trabajar la lengua extranjera, en este caso el inglés, no solo con la propia asignatura, sino que también a través de otras materias comunes, lo que también se ve reflejado en el Proyecto Curricular Integrado *MECD/ British Council*. Se trabajará desde la perspectiva AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), es decir, *CLIL (Content and Language Integrated Learning)*. De esta manera se aprovechan las destrezas, recursos y herramientas que adquieren las alumnas y los alumnos al aprender una lengua a través de las materias ni lingüísticas. Esto favorece a parte de a facilitar aprendizajes que se vayan dando con posterioridad, a desarrollar de manera más eficaz la competencia comunicativa y a la mejora de la fluidez a la hora de usar el inglés.

Con esta metodología también se incluye un hilo conductor en el sentido de que todas las materias están, de una manera u otra, conectadas, lo que favorece el aprendizaje. Otro de los beneficios más importantes de seguir este modelo es la adquisición de vocabulario en diferentes ámbitos, y la capacidad de desenvolverse con el inglés en diferentes situaciones y contextos.

Se fomentará la creación de situaciones y contextos reales, entendiendo la realidad como algo que también se da fuera del ámbito escolar y en situaciones de diferente índole. Esto hace que las alumnas y los alumnos se desenvuelvan en inglés en diferentes ámbitos y en situaciones cotidianas, haciendo que interioricen y entiendan la gran funcionalidad de la lengua extranjera, evitando que se considere una asignatura más en el sentido único del ámbito académico.

Esta interdisciplinariedad también ofrece una multiculturalidad importante en todas las tareas que se realicen siguiendo este método, lo que también ayuda a generar empatía y a abrir la mente, lo que es muy beneficioso a la hora de trabajar contenidos coeducativos.

Trabajaremos de forma abierta y cooperativa, partiendo de experiencias previas que ha vivido y oído el alumnado. Así podremos analizarlas y verlas de otra manera a medida que vamos construyendo un nuevo aprendizaje. Partiendo de dichas experiencias, es importante la reflexión sobre las mismas para actuar en un futuro en consecuencia, trabajando desde problemas reales o imaginarios, pero que podrían ser perfectamente reales.

La participación activa de las alumnas y de los alumnos es fundamental para que las actividades de la propuesta tengan éxito. Como he dicho antes, la concienciación de todos y todas es uno de los objetivos principales, y dicha concienciación solo se puede alcanzar de manera activa y reflexionando de forma profunda y crítica. En este punto también es importante la participación de forma activa del resto de personas que componen la comunidad educativa para que los aprendizajes vayan en consonancia en todos los ámbitos y en todas las situaciones.

Otro elemento metodológico de suma importancia que se debe dar para que la propuesta sea efectiva es conseguir crear un clima adecuado en el aula y en el resto de espacios donde se lleve a cabo la propuesta. Es muy importante que cada alumna y cada alumno tenga predisposición a reflexionar sobre cualquier actividad, de manera crítica, y a la realización de todas las actividades propuestas, lo que tiene relación con la importancia de la participación activa que citaba con anterioridad. Se debe crear un clima empático, agradable y democrático, así se generarán situaciones que vayan más allá de la teoría y se ponga en práctica la misma, es decir, un clima que predique un ejemplo coeducativo. Este clima requiere ciertos valores, y creará situaciones y relaciones adecuadas para poder realizar las actividades propuestas, que el aprendizaje sea efectivo y que los objetivos propuestos se cumplan.

Entre los principios metodológicos que pretende seguir este tipo de metodologías son algunos como los siguientes:

- Trabajar un aprendizaje interdisciplinar (*CLIL*), para que el desarrollo del inglés sea a través de su uso en diferentes contextos y situaciones, mejorando la fluidez, el vocabulario y los recursos que el alumnado va obteniendo y aprovechando en situaciones y aprendizajes posteriores.
- Hacer del aprendizaje algo globalizado. Atendiendo las necesidades de cada alumna y alumno, pero haciendo que los aprendizajes sirvan y puedan darse en situaciones de los diferentes ámbitos de la vida de cada alumna o alumno.
- Cada estudiante debe ser artífice de su propio aprendizaje, interiorizándolo y siendo capaz de extrapolarlo a diferentes situaciones y en diferentes contextos, que no sean únicamente los escolares.

A medida que se vayan dando nuevos aprendizajes, reflexiones y situaciones, cada alumno y cada alumna irá construyendo cada vez más su conocimiento, por lo que también trabajaremos teniendo en cuenta la corriente constructivista desarrollada por Piaget, ya que cuando hablamos de las diferentes situaciones que se pueden dar y su componente relacional, nos referimos a una interacción con el medio.

Necesitaremos seguir este tipo de metodologías para que se cumplan los objetivos, que pueden alcanzarse en un clima participativo, democrático, cooperativo y empático, en el que cada alumno y cada alumna interiorice los aprendizajes para su desarrollo personal y relacional.

4.3 Temporalización

La temporalización de las actividades se concretará en la descripción de las mismas. Cada actividad tiene una temporalización diferente ya que son de índoles variadas, y dependiendo de la etapa donde se quieran aplicar pueden tener una u otra, aunque como he explicado con anterioridad, en este caso la aplicaríamos en el sexto curso de Educación Primaria, teniendo en cuenta que materias no lingüísticas se dan en inglés, como es el caso de “*Art*”, “*Natural Science*” o de “*Social Science*”.

Como he comentado anteriormente, debemos ser conscientes de que la coeducación va más allá del currículum oficial y de realizar actividades puntuales, ya que la complejidad del modelo implica trabajar el currículum oculto y educar de manera transversal en igualdad, creando un ambiente adecuado en clase y en todo tipo de relaciones. Esto no implica no poder realizar alguna actividad más explícita para fortalecer conceptos de manera más específica. Por lo tanto, y aunque la temporalidad de cada actividad será concretada en su apartado, se tiene que trabajar la coeducación en todo el periodo educativo y en todas las etapas.

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivos generales extracurriculares

Los objetivos de carácter general que se pretenden alcanzar con esta propuesta están relacionados con los ya citados en la justificación del documento, pero dentro de la propuesta, los objetivos son algo más concretos, ya que llegar a la coeducación es un proceso complejo y transversal que no se alcanza con una propuesta didáctica, sino con la suma de muchos factores. También concretaré a continuación los objetivos propios de la materia de inglés que se pretenderán cumplir en esta propuesta. El objetivo general es que esta propuesta sea uno de dichos factores, sirviendo para concienciar y trabajar aspectos relacionados con una igualdad palpable y real, que vaya más allá de lo teórico, es decir, que se trabaje el currículum oculto.

Aun así, y de manera más sintética, los objetivos principales de la puesta en marcha de esta propuesta son los siguientes:

- Que las niñas y niños sean conscientes desde los ámbitos más cercanos y cotidianos las desigualdades y roles que se pueden llegar a producir, y actuar en consecuencia.
- El desarrollo personal de cada persona, sin estar sugestionada por su género ni por lo que se espera de ella o el en base a ello, así como el desarrollo de las relaciones con otras personas.

4.4.2 Objetivos específicos extracurriculares

Para lograr los objetivos generales anteriormente citados, se deben cumplir unos objetivos más específicos que irán encajando en las diferentes actividades de las que se compone la propuesta, y que citaré a medida que se expliquen las actividades. Algunos de los más destacados son los siguientes:

- Concienciar de las desigualdades y roles que se dan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los alumnos y de las alumnas.
- Identificar desigualdades en espacios lúdicos y educativos, para así poder subsanarlos.
- Visibilizar referentes femeninos en diferentes ámbitos académicos en los que se puedan fijar y en los que niñas y niños se ven reflejadas y reflejados.
- Desarrollar actitudes de cooperación entre niñas y niños sin que se den roles de género ni de poder.
- Escribir relatos e historias de manera andrógina, es decir, donde los papeles protagonistas no solo sean masculinos y donde las relaciones que se van dando entre personajes no cumplan roles marcados.
- Usar un lenguaje sin connotaciones sexistas.
- Desarrollar emociones con total libertad, que no estén sugestionadas por lo que se espera de la persona que las desarrolla, ni por ningún otro factor externo a los sentimientos de dicha persona.
- Reflexionar sobre actitudes violentas y la resolución de conflictos de manera pacífica y tolerante, sin perpetuar desigualdades ni relaciones de poder.
- Distribuir de manera equitativa los espacios a ocupar.
- Preparar al alumnado para evitar perjuicios y estereotipos, tanto en su momento actual como en el mundo laboral, privado, relacional y familiar.
- Potenciar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad.

Todos estos objetivos se pueden ir trabajando en etapas más bajas de Educación Primaria adaptando las diferentes actividades que componen la propuesta.

Como he comentado con anterioridad, la coeducación es un proceso muy complejo que requiere de muchas herramientas, pero en base a eso y a todas las características que debería tener un modelo coeducativo real y efectivo, los objetivos de esta propuesta buscan y trabajan aspectos necesarios. Que sean necesarios no significa que sean suficientes, solo una parte de la complejidad de la coeducación.

A parte de los objetivos de la propuesta ya nombrados, se pretenden alcanzar otros de manera más personal e individualizada a las destinatarias y destinatarios de la propuesta.

4.4.3 Objetivos generales de etapa

Junto a los objetivos diseñados y marcados en los puntos anteriores, también marcaremos y trabajaremos con los propios de la lengua extranjera, inglés, marcados en el currículum oficial.

En el artículo 4 del Decreto 26/2016 encontramos los objetivos generales para la etapa de Educación Primaria. Al trabajar inglés se puede observar que el objetivo “Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.” está directamente relacionado.

A parte de dicho objetivo, directamente relacionado con la lengua extranjera, inglés, se trabajará teniendo en cuenta otros más generales y transversales:

- “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.”
- “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.”
- “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.”
- “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.”

Las actividades que se plantean están vinculadas, de una manera u otra, a los objetivos citados anteriormente.

4.4.4 Objetivos didácticos propios

Los objetivos didácticos propios relacionados con los bloques dispuestos en el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículum y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León son:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
- Apoyar en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etcétera).

4.5 Contenidos

4.5.1 Contenidos extracurriculares

Cada actividad trabajará unos contenidos más o menos explícitos dependiendo de cada una de ellas. Los contenidos de un modelo coeducativo se tienen que ir trabajando de manera transversal para que cada alumna y cada alumno sea capaz de extrapolar los aprendizajes que van adquiriendo a diferentes situaciones y en diferentes contextos. Pero con esa premisa se han diseñado también los objetivos de las siguientes actividades. Dependiendo de la naturaleza de cada actividad, esta se realizará a nivel de centro, nivel de etapa o nivel de aula.

Estos son todos los contenidos que se trabajan en las diferentes actividades de la propuesta, aunque en el desarrollo de cada actividad especificaré el contenido que trabaja:

- Educación emocional como base de un modelo coeducativo.
- Respeto por todas las personas, culturas y modelos de familia.
- Corresponsabilidad. Reparto de tareas domésticas.
- Cuentos coeducativos.
- Lenguaje no sexista.
- Mujeres en la Historia. Saberes de las mujeres.
- Desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes contextos y situaciones de la sociedad actual.
- Estereotipos sexistas. Roles de género.
- Reconocimiento equitativo de mujeres y hombres de relevancia a lo largo de la Historia.
- Reparto equitativo de los espacios a ocupar.
- Resolución de conflictos de manera pacífica y democrática. Uso del diálogo para resolver conflictos.

4.5.2 Contenidos específicos curriculares

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuación del texto al destinatario, destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etcétera).

4.6 Evaluación

4.6.1 Evaluación extracurricular

Dentro de un modelo coeducativo, la evaluación debe ser continua e individualizada de cada alumno y alumna, teniendo también muy en cuenta las relaciones que se dan en los diferentes espacios y en los diferentes contextos. Es cierto que es compleja una evaluación con calificaciones numéricas debido al tema que estamos tratando, es decir, sentimientos, reflexiones o conciencia. Pero se puede hacer una atención individualizada con los siguientes parámetros, haciendo anotaciones no numéricas. De esta forma podemos identificar y tratar las carencias que se vayan dando durante todo el proceso.

También es de suma importancia tener en cuenta y dejar constancia de actos y situaciones puntuales, ya que pueden ser un indicador efectivo de la concienciación de los alumnos y de las alumnas.

- Nivel de concienciación sobre la desigualdad que se da entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y su capacidad para evitarlas.
- Nivel de identificación y concienciación de los roles de género que se dan en diferentes actividades y en diferentes contextos y su capacidad para evitarlos.
- Capacidad de organizar espacios de manera igualitaria y sin connotaciones sexistas.

- Nivel de concienciación de las desigualdades que se dan en los ámbitos más cercanos y cotidianos, y su capacidad para evitarlas.
- Capacidad para distinguir valores y emociones positivas y negativas, sin estar sugestionado o sugestionada por el género de la persona que los transmite.
- Capacidad para establecer relaciones equitativas, respetuosas y afectivas.
- Nivel de concienciación, naturalización y aceptación de los diferentes modelos familiares existentes.
- Capacidad para detectar desigualdades en contenidos académicos y su capacidad para reconstruirlos.
- Capacidad para realizar asambleas de manera respetuosa, afectiva y democrática, donde cada alumna y cada alumno pueda aportar sus ideas y sentimientos sin ser juzgada o juzgado.
- Capacidad de análisis crítico en diferentes situaciones y contextos.

En cada actividad nos centraremos en algunos de estos parámetros con más detenimiento por la propia naturaleza de la actividad, pero todos ellos se tendrán en cuenta de una forma u otra, ya que se pueden dar situaciones esporádicas que necesiten de otros parámetros. Estos parámetros no se evaluarán de manera numérica, pero se debe hacer una evaluación individualizada de cada alumno y alumna, y de todos los parámetros recogidos anteriormente, así como la evolución de cada alumna y alumno a lo largo de las diferentes actividades.

Es de suma importancia que el alumnado adquiera conciencia crítica y que se replantee muchas cosas en diferentes situaciones desde los ámbitos más cotidianos, tratando de alguna manera de reconstruir su conocimiento, influenciado por el sexismo y el machismo latente aún en nuestra sociedad. Así podrán ser factores de cambio para una sociedad más igualitaria, donde se replanteen todos los roles que se dan, debido a que la perpetuación de la desigualdad a lo largo de los siglos la hayan convertido en algo cultural.

4.6.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas, instrucciones, indicaciones, peticiones, rutinas diarias, explicaciones y dudas sobre las tareas de clase, etcétera.
- Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos y previamente tratados en clase.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación:

- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Se desenvuelve con cierta seguridad en situaciones cotidianas muy simples, reales o simuladas.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación:

- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

4.7 Actividades

4.7.1 “Democratización del patio”

El patio de recreo es uno de los primeros espacios públicos que comparten niños y niñas, a parte del espacio donde se empiezan a dar diferentes relaciones. Pero también es uno de los primeros espacios donde se comienzan a perpetuar roles de género y relaciones de poder, y no únicamente por edad, sino que también por género.

La mayor parte del espacio se dedica a juegos de pelota, mayormente fútbol. El problema sería menor si se jugara de manera igualitaria y el número de jugadores y jugadoras sea equitativo, pero no suele ser así. Los niños ocupan la mayor parte del espacio y así se empiezan a fomentar desigualdades, roles de género y de poder. Las niñas se ven relegadas a ocupar el espacio sobrante. Esta es la razón por la que debemos cambiar el modelo de patio, para que la educación en igualdad siga en todos los espacios que ocupan los niños y las niñas.

Descripción de la actividad

Esta actividad podrá añadirse al Proyecto de Centro, como parte del trabajo de la coeducación como proyecto general. Al estar incluida en el Proyecto de Centro cada curso la adaptará a la etapa correspondiente, pero con unos objetivos comunes para todo el centro.

Para que el reparto del espacio sea más equitativo, los alumnos y alumnas de Educación Primaria realizarán una asamblea semanal para acordar el uso que van a hacer en el espacio temporal y físico del patio. Cada clase elegirá a un o una representante para que semanalmente se haga una asamblea general con las niñas y los niños que hayan sido elegidas y elegidos como representantes.

Deben partir de normas de igualdad, y acordar las actividades de manera dialogada y democrática sin caer en roles de género y que sirva como aprendizaje que puedan extrapolar a otros espacios y situaciones fuera del colegio.

Tras la asamblea se colgará en el tablón de clase el calendario semanal con las diferentes actividades, juegos o dinámicas que hayan acordado, pero dichas actividades deben ser realizadas con el apoyo tanto de niños como de niñas.

También existirá un cuaderno de incidencias, donde al final del recreo cada niña y cada niño podrá apuntar sus sensaciones, tanto positivas como negativas, y los docentes podremos analizarlas para ir mejorando la creación de espacios coeducativos.

Temporalización

Los recreos coeducativos se harán durante todo el curso, pero en cada asamblea se organizará una semana entera, por lo que se dividirá en una asamblea semanal, realizada el lunes de cada semana, y que durará aproximadamente 50 minutos.

Materiales

A parte de la disposición de sillas para que la asamblea permita diálogos de calidad, necesitaremos una cartulina a la semana, donde se organizarán las actividades a realizar. Por último, necesitaremos un cuaderno común que haga de documento para que los niños y niñas anoten las incidencias y situaciones que se van dando durante los recreos para su posterior análisis.

Objetivos

- Identificar desigualdades en espacios lúdicos y educativos, para así poder subsanarlos.
- Desarrollar actitudes de cooperación entre niñas y niños sin que se den roles de género ni de poder.
- Reflexionar sobre actitudes violentas y la resolución de conflictos de manera pacífica y tolerante, sin perpetuar desigualdades ni relaciones de poder.
- Distribuir de manera equitativa los espacios a ocupar.
- Potenciar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia y la igualdad.
- Preparar al alumnado para evitar prejuicios y estereotipos, tanto en su momento actual como en el mundo laboral, privado, relacional y familiar.

Contenidos

- Reparto equitativo de los espacios a ocupar.
- Resolución de conflictos de manera pacífica y democrática. Uso del diálogo para resolver conflictos.
- Desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes contextos y situaciones de la sociedad actual.

Evaluación

- Capacidad de organizar espacios de manera igualitaria y sin connotaciones sexistas.
- Nivel de concienciación de las desigualdades que se dan en los ámbitos más cercanos y cotidianos, y su capacidad para evitarlas.
- Capacidad para realizar asambleas de manera respetuosa, afectiva y democrática, donde cada alumna y cada alumno pueda aportar sus ideas y sentimientos sin ser juzgada o juzgado.
- Capacidad de análisis crítico en diferentes situaciones y contextos.

4.7.2 “Coeducating children's stories”

Al igual que el patio del colegio es el primer espacio público que ocupan niñas y niños, la literatura infantil y su adaptación al cine son unos de los primeros contactos que tienen con la cultura. También se empiezan a crear referentes, lo que significa que se empiezan a perpetuar roles de género con ayuda del contenido de dicha literatura.

Descripción de la actividad

De la premisa de concienciar e identificar esas desigualdades y reescribir historias no sexistas parte esta actividad. Consta de dos partes, en la primera identificaremos esos roles detalladamente, y en la segunda escribiremos cuentos cortos para que se distribuyan los espacios, los temas, y el protagonismo de los personajes independientemente de su género.

Durante la primera parte de la actividad se organizarán grupos de 5 niñas y niños. Estos grupos se mantendrán para la siguiente parte de la actividad. A continuación, se leerán los siguientes cuentos infantiles tradicionales: “*Cinderella*” y “*Sleeping Beauty*” y se pensará en otros ejemplos. Más adelante se entregará una ficha a cada grupo en la que habrá tres apartados que tendrán que asociar a personajes masculinos y a personajes femeninos:

- Características personales: valentía, agresividad, seguridad, ingenuidad, timidez, docilidad, prestigio, poder, bondad, ternura, egoísmo o envidia.
- Características físicas: belleza, fealdad o altura.
- Espacios donde aparecen: espacios variados o espacios domésticos.

Hay alguna excepción en la cual estos parámetros no se cumplen, pero se debe concienciar de que en muchos cuentos que se leen y aprenden o muchas películas que ven, estos parámetros y roles están muy marcados, y esta es una opción para que dichos roles se vean con aspectos más concretos.

Es importante realizar con detenimiento y reflexión la primera parte de la actividad, ya que la segunda consiste en que cada grupo realice un pequeño cuento en inglés, tratando de no marcar roles sexistas y que las características o acciones de cada personaje no vengán marcadas por su género.

Temporalización

En primer lugar, se organizarán los grupos de cinco personas. La selección de los grupos se hará de forma aleatoria y tendrá 10 minutos de duración.

La siguiente fase es la lectura de los cuentos, que se hará en voz alta. Cada alumno y alumna leerá un párrafo hasta completar la lectura de los dos cuentos sugeridos. Esta fase tendrá una duración de 10 minutos por cuento, por lo que serán 20 minutos en total.

A continuación, se hará entrega de las fichas a todos los grupos y se leerán. Tras leer las fichas y los cuentos, se pensará en otros cuentos y se debatirá sobre ellos mientras se van completando las fichas. Esta fase tendrá una duración de 20 minutos.

Tras estas primeras fases, cada grupo comenzará a escribir su cuento teniendo en cuenta las reflexiones realizadas en las fases anteriores. Cada grupo tendrá 25 minutos para escribir su propio cuento.

Por tanto, la duración total de la actividad teniendo en cuenta las diferentes fases, será de 75 minutos.

Materiales

Se necesitará una ficha por cada grupo, con las diferentes características y espacios a distribuir entre personajes masculinos y femeninos. Habrá una columna para atribuir características y espacios para personajes masculinos y otra para personajes femeninos.

Para la segunda parte de la actividad cada grupo necesitará un folio para escribir su propio cuento corto.

Objetivos

- Concienciar de las desigualdades y roles que se dan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los alumnos y de las alumnas.
- Escribir relatos e historias de manera andrógina, es decir, donde los papeles protagonistas no solo sean masculinos y donde las relaciones que se van dando entre personajes no cumplan roles marcados.
- Usar un lenguaje sin connotaciones sexistas.
- Distribuir de manera equitativa los espacios a ocupar.

Objetivos didácticos propios

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
- Apoyar en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etcétera).

Contenidos

- Cuentos coeducativos.
- Lenguaje no sexista.
- Estereotipos sexistas. Roles de género.

Contenidos específicos curriculares

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etcétera).

Evaluación

- Nivel de identificación y concienciación de los roles de género que se dan en diferentes actividades y en diferentes contextos y su capacidad para evitarlos.
- Capacidad para distinguir valores y emociones positivas y negativas, sin estar sugestionado o sugestionada por el género de la persona que los transmite.
- Capacidad de análisis crítico en diferentes situaciones y contextos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales

(normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación:

- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

4.7.3 “Joint responsibility schedules”

La corresponsabilidad sigue siendo un tema pendiente a mejorar en la sociedad actuar. Para conseguir una sociedad corresponsable se debe educar en ello y predicar con el ejemplo, tanto en la escuela como fuera de ella. Una sociedad carente de corresponsabilidad aumenta y perpetua desigualdad y roles de género que se van aprendiendo tanto con la educación como con el ejemplo.

Descripción de la actividad

Esta actividad se realizará en grupos de 5 personas. Los grupos serán los mismos que los de la actividad anterior. Teniendo en cuenta los cuentos que ha escrito cada grupo en la actividad anterior y sus personajes, crearan familias imaginarias dentro de cada historia. Estas familias se pueden formar de diferente manera, no solo de lo que se ha considerado tradicional a lo largo de los siglos, así las niñas y los niños tomarán conciencia de las diferentes familias que se pueden dar.

Tras la organización que habrá realizado cada grupo, se les dará una cartulina. En la cartulina deberán apuntar el nombre de cada niña y cada niño y la función que cumplen en esa familia imaginaria. En la cartulina habrá una lista con diferentes tareas que

realiza una familia, es decir, diferentes labores domésticas, bancarias, laborales, académicas y lúdicas. Cada grupo tendrá que dar un tiempo de duración determinado a cada tarea.

Después de la determinar el tiempo de cada tarea, se organizará un plan familiar semanal en el cual todos los componentes de la familia deberán realizar tareas de diferente índole, para que cada una y cada uno haga tareas diferentes por el mismo o por ella misma, sin caer en roles y distribuyéndolas equitativamente. Esta igualdad en el reparto de tareas también se tiene que ver reflejada en el tiempo total que acumulará cada personaje, ya sea femenino o masculino, en el reparto final de tareas en su hipotética familia. Con esta actividad también se trabajará un vocabulario muy específico en inglés.

Temporalización

En primer lugar, se organizarán los mismos grupos de la actividad anterior y cogerán el cuento que han escrito para revisarlo. Esta primera fase durará 10 minutos.

A continuación, entre toda la clase, se hará una lista con todas las tareas, diferenciándolas entre domésticas, laborales o financieras y lúdicas, adjudicando un tiempo de realización a cada una. Esta parte de la actividad tendrá una duración de 20 minutos.

Finalmente, se repartirá una cartulina a cada grupo y repartirá las diferentes tareas para cada personaje del cuento. Esta última parte tendrá una duración de 20 minutos, por lo que el total de la actividad durará 50 minutos.

Materiales

Cada grupo necesitará una cartulina grande donde puedan organizar las tareas de forma clara. La disposición de la clase se hará de acuerdo a los grupos acordados, para que estos se puedan organizar de forma clara y correcta.

Objetivos

- Concienciar de las desigualdades y roles que se dan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los alumnos y de las alumnas.
- Desarrollar actitudes de cooperación entre niñas y niños sin que se den roles de género ni de poder.
- Distribuir de manera equitativa los espacios a ocupar.

Objetivos didácticos propios

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Contenidos

- Respeto por todas las personas, culturas y modelos de familia.
- Corresponsabilidad. Reparto de tareas domésticas.
- Reparto equitativo de los espacios a ocupar.

Contenidos específicos curriculares

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Evaluación

- Nivel de identificación y concienciación de los roles de género que se dan en diferentes actividades y en diferentes contextos y su capacidad para evitarlos.
- Capacidad de organizar espacios de manera igualitaria y sin connotaciones sexistas.
- Nivel de concienciación, naturalización y aceptación de los diferentes modelos familiares existentes.
- Capacidad para realizar asambleas de manera respetuosa, afectiva y democrática, donde cada alumna y cada alumno pueda aportar sus ideas y sentimientos sin ser juzgada o juzgado.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

4.7.4 “Making History”

Trabajar el currículum oculto es uno de los retos de la coeducación. Dentro del currículum oculto, visibilizar los saberes producidos por las mujeres y su gran importancia a lo largo de la Historia. Esa es la razón del diseño de esta actividad, que constará de dos partes.

Esta actividad se puede realizar y adaptar a diferentes materias, pero en esta ocasión se realizará en cada unidad de Historia de “*Social Science*”.

Descripción de la actividad

La primera parte de la actividad consiste en hacer trabajo de investigación y búsqueda, ya que los personajes masculinos que aparecen en libros de texto son mucho mayores que los femeninos. Esto no significa que no existan, sino que les han silenciado.

Se trata de buscar los personajes femeninos más importantes en cada etapa histórica que se esté trabajando, hacer una pequeña biografía entre todas y todos, a parte de explicar lo que aportó en cada época. Se irá completando un eje cronológico con los personajes masculinos y femeninos en forma de carta, en la que por una parte aparecerá la imagen de cada personaje y en la otra los datos más relevantes. De esta manera también se trabajará la realización de pequeñas biografías en inglés.

La segunda parte consiste en realizar una pequeña actuación teatral. Cada alumno y alumna representará a un personaje histórico que se asignará al azar, independientemente del género del personaje y del alumnado. La actuación se basa en representar los hechos históricos más relevantes de cada etapa con la actuación de un narrador o narradora y con los personajes femeninos y masculinos explicando sus aportaciones en inglés.

Temporalización

Al principio de cada unidad se explicarán las diferentes partes de la misma y el trabajo de investigación sobre las mujeres más influyentes de la época en la que se base cada unidad. Esta explicación será la primera parte de la actividad y durará 10 minutos.

A continuación, al principio de cada clase se dejarán 10 minutos para que cada alumna o alumno explique una pequeña biografía de los personajes femeninos de la época que hayan encontrado y poniéndolo en un eje cronológico para ir completándolo.

Finalmente, al haber acabado la unidad, a cada alumna y alumno se le asignará un personaje histórico al azar y se hará una pequeña teatralización de la unidad. También habrá un narrador o narradora que vaya dirigiendo la obra. Esta parte final tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente.

El tiempo total destinado a completar esta actividad será de 100 minutos, teniendo en cuenta todas las fases.

Materiales

Se necesitarán materiales de búsqueda de información. Para continuar con la actividad se necesitarán cartulinas para realizar las cartas de cada personaje y colocarlas en la pizarra.

Objetivos

- Visibilizar referentes femeninos en diferentes ámbitos académicos en los que se puedan fijar y en los que niñas y niños se ven reflejadas y reflejados.
- Desarrollar actitudes de cooperación entre niñas y niños sin que se den roles de género ni de poder.
- Desarrollar emociones con total libertad, que no estén sugestionadas por lo que se espera de la persona que las desarrolla, ni por ningún otro factor externo a los sentimientos de dicha persona.

Objetivos didácticos propios

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos

Contenidos

- Mujeres en la Historia. Saberes de las mujeres.
- Estereotipos sexistas. Roles de género.
- Reconocimiento equitativo de mujeres y hombres de relevancia a lo largo de la Historia.

Contenidos específicos curriculares

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuación del texto al destinatario, destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Evaluación

- Nivel de concienciación sobre la desigualdad que se da entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos y su capacidad para evitarlas.
- Capacidad para detectar desigualdades en contenidos académicos y su capacidad para reconstruirlos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación:

- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Se desenvuelve con cierta seguridad en situaciones cotidianas muy simples, reales o simuladas.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

4.7.5 “Coeducational theatre”

Se debe desarrollar, promover y trabajar la coeducación en todos los ámbitos y situaciones. A lo largo de la propuesta se han tenido en cuenta la literatura y sus adaptaciones al cine, y por último y para trabajar otro ámbito cultural se realizará una teatralización. Esta vez se llevarán los cuentos que escribieron en actividades anteriores al teatro. Esto ayudará no solo a la concienciación, desarrollo y trabajo de la coeducación y la igualdad, sino que también ayudará a que las niñas y los niños desarrollen su capacidad para expresarse y comunicar, además del desarrollo de emociones que pueden y deben llevar fuera de esta propuesta.

Descripción de la actividad

Tras explicar la actividad cada grupo volverá a analizar el cuento que han escrito y decidirán que personajes aparecerán en la obra. Cada niña y cada niño representará un personaje del cuento que han escrito, independientemente de si dicho personaje es masculino y femenino. Si hay más personajes que niñas y niños en el grupo, se pedirá ayuda a otros grupos para completar el reparto.

Una vez organizado el reparto se pasará a la creación de diálogos y sus respectivos ensayos. Finalmente, cada grupo realizará la teatralización de su cuento en un tiempo aproximado de 20 minutos.

Temporalización

En esta actividad final de la propuesta, las anteriores han influido para poder prepararla adecuadamente, por lo que el tiempo de dichas actividades han influido en esta.

En primer lugar, cada grupo realizará una asamblea para distribuirse equitativamente los papeles de sus cuentos. Esta primera parte durará 10 minutos.

Durante dos semanas y en el final de cada clase se emplearán 15 minutos para preparar diálogos y ensayar. Por lo que se empleará un total de 150 minutos en esta fase.

La parte final de la actividad es la propia teatralización, que tendrá una duración de 20 minutos por grupo.

Materiales

Cada grupo necesitará unos materiales específicos que dependerán de las historias que haya escrito cada grupo. También necesitaremos la biblioteca para realizar las actuaciones.

Objetivos

- Desarrollar actitudes de cooperación entre niñas y niños sin que se den roles de género ni de poder.
- Escribir relatos e historias de manera andrógina, es decir, donde los papeles protagonistas no solo sean masculinos y donde las relaciones que se van dando entre personajes no cumplan roles marcados.
- Usar un lenguaje sin connotaciones sexistas.
- Desarrollar emociones con total libertad, que no estén sugestionadas por lo que se espera de la persona que las desarrolla, ni por ningún otro factor externo a los sentimientos de dicha persona.
- Distribuir de manera equitativa los espacios a ocupar.

Objetivos didácticos propios

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Contenidos

- Educación emocional como base de un modelo coeducativo.
- Respeto por todas las personas, culturas y modelos de familia.
- Corresponsabilidad. Reparto de tareas domésticas.
- Cuentos coeducativos.
- Lenguaje no sexista.
- Estereotipos sexistas. Roles de género.
- Reparto equitativo de los espacios a ocupar.

Contenidos específicos curriculares

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

- Adecuación del texto al destinatario, destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Evaluación

- Capacidad de organizar espacios de manera igualitaria y sin connotaciones sexistas.
- Capacidad para distinguir valores y emociones positivas y negativas, sin estar sugestionado o sugestionada por el género de la persona que los transmite.
- Capacidad para establecer relaciones equitativas, respetuosas y afectivas.
- Nivel de concienciación, naturalización y aceptación de los diferentes modelos familiares existentes.
- Capacidad para realizar asambleas de manera respetuosa, afectiva y democrática, donde cada alumna y cada alumno pueda aportar sus ideas y sentimientos sin ser juzgada o juzgado.
- Capacidad de análisis crítico en diferentes situaciones y contextos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación:

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas, instrucciones, indicaciones, peticiones, rutinas diarias, explicaciones y dudas sobre las tareas de clase, etcétera.
- Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos y previamente tratados en clase.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación:

- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Se desenvuelve con cierta seguridad en situaciones cotidianas muy simples, reales o simuladas.

5. CONCLUSIONES

La sociedad es un reflejo de la educación, por lo que podemos observar que, aunque se haya avanzado y se hayan dado pasos importantes hacia la igualdad, aún queda mucho camino por recorrer. En el caso de la igualdad en educación, queda mucha coeducación que aplicar.

Uno de los escollos más comunes en este sentido es el de pensar que todo está hecho, es decir, que ya existe una igualdad real, que todos los niños y niñas son educados y educadas en igualdad, que con la educación mixta es suficiente y por lo tanto no se debe hacer nada más en ese sentido.

Para comenzar y considerándolo uno de los aspectos más importantes que se deben trabajar debemos tomar consciencia como docentes, formarnos para poder ofrecer una educación en igualdad, respeto, tolerancia y empatía, es decir, coeducar. Dicha consciencia también debe ser tomada por los alumnos y alumnas, y uno de los objetivos de esta propuesta es ese. Una vez que las niñas y los niños ven las desigualdades que aún siguen latentes y consiguen ver las situaciones con un sentido crítico empiezan a formar parte de la solución como agentes de cambio.

Esto se vio después de realizar en el aula alguna de las actividades propuestas. A priori no eran conscientes de los roles de género y las relaciones de poder tan marcadas que existen en los cuentos tradicionales, pero una vez que se les enseña empiezan a ver todo de una manera diferente, a ver a través de las “gafas moradas”, con las que se ven las situaciones que han perpetuado y que siguen perpetuando desigualdades en muchos ámbitos, desde los más cercanos. Una vez adquirida esta consciencia, los cuentos que crearon en clase daban una vuelta completa a los roles de género y a las relaciones de poder que se daban en los tradicionales. Se incluyeron temas de igualdad de género, feminismo o LGTBI. Sin haber dado unas pautas concretas para que los resultados fueran esos, solo haciéndolo después de analizar los cuentos con los que se han educado muchas generaciones.

Otra de las actividades de la propuesta que se realizó en clase fue “*Making History*”, que al igual que en la actividad anterior, el hecho de visibilizar y concienciar sobre las desigualdades que se ven en los libros de texto, hizo que las niñas y los niños no solo buscaran mujeres influyentes en los diferentes momentos históricos, sino que también se trabajaron los hitos más importantes de la historia del feminismo. Un ejemplo de ello fue el interés y el trabajo de investigación que se realizó sobre derecho a voto femenino en diferentes países.

Otro aspecto importante en el que aún queda trabajo por hacer es el de las emociones. Hace falta educación emocional y que esta sea igualitaria para ambos sexos. Afirmaciones como “Los niños no lloran” siguen latentes en las escuelas, y cambiarlo y crear nuevas masculinidades que no sean tóxicas pasa por coeducar.

Se deben crear las condiciones idóneas para que la actividad educativa se desarrolle en ambientes respetuosos, afectivos y empáticos, para así hacer ver el valor de la diversidad, para que tanto niñas como niños sean educadas y educados en igualdad. Tienen que verse reflejados en el mismo tamaño, metafóricamente hablando y haciendo alusión a Woolf (1928), para que los niños no se vean reflejados en las niñas al doble de su tamaño, y para que sean agentes de cambio hacia una igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad.

Por último, para trabajar estos contenidos en inglés se ha elegido hacerlo mediante *CLIL* (*Content and Language Integrated Learning*), lo cual favoreció al desarrollo tanto de contenidos interdisciplinarios como al uso de la competencia comunicativa, que cobra mucha importancia para lograr los objetivos marcados en esta propuesta.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ballarín Domingo, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- de Beauvoir, S. (2017). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- de Gouges, O. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.
- Federación de Mujeres Progresistas. (2020). *Proyecto coeducación*.
- Guerrero-Puerta, L. (2017). La coeducación en España. Un paseo por su recorrido histórico. *II Congreso sobre Desigualdad Social, Económica y Educativa en el Siglo XXI*. Granada.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Cítica .
- López-Navajas, A. (2019). Libros de texto y desigualdades: cuando olvidamos a la mitad de la población. *Dossier Graó. Coeduca: poner la vida en el centro de la educación*, 85.
- Palao Tarreo, F. O. (2012). *La coeducación en España*. Santander.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid.
- Rodríguez Galera, J. R. (2013). *Principios y Valores Andróginos. Una opción de vida*. Guayas.
- Rousseau, J.-J. (2011). *Emilio o De la educación*. Madrid: Alianza editorial.
- Scott, J. W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Oxford: Historical Review.
- Simón Rodríguez, E. (2010). *La igualdad también se aprende: Cuestión de educación*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Su, V. (2000). *Diccionaria ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Subirats, M. (2019). Escuela futura: nuevo currículum, nuevos espacios para nuevas vidas. *Dossier Graó. Coeducar: poner la vida en el centro de la educación*, 15-19.
- Tomé, A. (2001). *La coeducación de las identidades masculinas en educación secundaria*. Barcelona: Bellaterra.
- Tomé, A. (2019). La educación feminista contra el sexismo educativo y cultural. *Dossier Graó. Coeducar: poner la vida en el centro de la educación*, 8-14.
- Woolf, V. (2008). *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.